

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO-DEMOCRATICO Y DE AVISOS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION
Los pagos son adelantados.—No se admiten se-
ños.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º y 16
y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 0'10 DE PESETA; ATRASADO 0'20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAavedra, RUE TAITBOU, 35.

LA PAZ DE MURCIA.

Partiendo de la redaccion de «El Noticiero» la iniciativa de la reunion que á la memoria de Cervantes se celebró en la noche del 23, a el dejamos su descripcion y la copiamos a continuacion. Dice así nuestro apreciable compañero:

Como habiamos anunciado, en la noche del 23, aniversario de la muerte de Cervantes, se celebró por algunos jóvenes literatos, una entusiasta reunion literaria en memoria del inmortal autor del Quijote. La sesion dió principio leyendo el Sr. Blanco de Ibañez uno de los mejores capítulos de la gran obra, y después siguieron algunas poesias alusivas al objeto de la reunion. El Sr. Tornel leyó unas preciosas redondillas á Dulcinea, el señor Tejera una epistola en tercetos al manco de Lepanto, el Sr. Rodriguez, un precioso soneto alusivo al objeto, el Sr. Baquero Almansa un erudito artículo biografico, el Sr. Massa una preciosa nota de todas las ediciones del Quijote y de sus comentaristas y el Sr. Cárles unas bonitas dísticas.

La reunion, que se celebró en la redaccion de «El Noticiero» fué presidida por el decano de la prensa murciana señor Almazan, asistiendo á ella un corto número de personas. Por tener un carácter completamente privado no se hicieron invitaciones á otros muy distinguidos escritores de esta, que la hubieran honrado con su asistencia. Terminó con un sencillo buffet, donde el Sr. Agullá brindó por la memoria de nuestro ilustre paisano, el célebre crítico del Quijote, Sr. Clementin.

Los trabajos del reparto municipal del año económico que ya va concluyendo están ya empezados.

Acaba de fundarse en Gerona una asociacion para el fomento de las letras patrias, y teniendo por mira especial la de celebrar certámenes anuales durante la época de ferias, el objeto de que Gerona figure dignamente en este ramo al nivel de otras poblaciones de igual y hasta de inferior importancia á la suya.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la 1.ª subasta de espartos de los montes que el Estado posee en los términos de Ricote y Alcedo se anuncia la 2.ª que deberá tener lugar entre 11 y 12 de la mañana del dia 20 del próximo mes de mayo, en las casas consistoriales de las citadas villas, bajo el tipo de tasacion.

El «Boletín oficial de la Exposicion universal de Lion» dice que la administracion de la misma ha considerado con especial interés el estudio de las palomas mensajeras, que tan grandes servicios prestaron durante la guerra con Prusia, en el sitio de Paris. Al efecto la sociedad belga de Bélgica ha ofrecido enviar á Lion dos mil palomas, las cuales desde la Exposicion regresarán luego con mensajes á sus respectivos paises.

Esta singular y enteramente nueva exhibicion, añade el expresado Boletín, ofrecerá el mayor interés é indudablemente atraerá á la Exposicion un gran concurso el dia en que tenga lugar la partida de

las palomas para Bélgica. Es en extremo curioso el proceder de las palomas viajeras: cuando se las suelta, se elevan verticalmente en el aire á una prodigiosa altura, parando entonces su vuelo y dando vueltas en el mismo sitio hasta que han visto el pais que buscan, hácia el cual parten enseguida mas veloces que el viento.

En la sesion celebrada el dia 13 por el ayuntamiento de Valencia, se presentó al mismo el programa de los premios que han de distribuirse durante los dias de feria entre los niños que asisten á las escuelas de instruccion primaria, y que mas hayan sobresalido en sus estudios. La corporacion municipal, después de una larga discusion, aprobó el expresado programa.

Dice un periódico brasileño que se ha inventado un aparato musical en la provincia de Minas Geraes, que se llama Jicarilone.

Está compuesta este instrumento de jicaras y tazas, se dice que de tal modo están dispuestas, que producen el chocar de sonidos melodiosos.

Por real órden fecha 9 del corriente se dispone la formacion de estadísticas especiales de los diferentes productos de nuestro territorio, empezando por los de mas importancia; y se encarga al propio tiempo á los gobernadores de provincia presten su preferente atencion á este asunto, tomando cuantas medidas crean oportunas para secundar las que se adopten por la direccion general de estadística.

El Sr. Troncin du Merlan, presidente de la sociedad nacional de auxilios á los obreros industriales, establecida en Paris, calle de Chaussée-d'Antin, núm. 23 nos remite el prospecto que copiamos a continuacion de la exposicion universal de economia doméstica que se abrirá en julio próximo en el palacio de la Industria.

Exposicion universal de 1872 en Paris.
La Exposicion universal, que debe abrirse desde el 15 de junio hasta 1.º de noviembre de 1872 en el Palacio de la Industria en Paris, es acogida en todas partes con grandes simpatias; y su éxito será completo, á pesar del poco tiempo que media hasta el momento de su apertura.

La diplomacia presta generalmente su concurso á la obra iniciada por la Sociedad nacional de estímulo á los trabajadores industriales. La prensa entera presta su apoyo á este pensamiento; pues le apadrinan ya todos los periódicos del mundo.

El universo prueba sus simpatias á la ciudad de Paris, teniendo á grande honor figurar en esta exposicion improvisada. Han llegado á las oficinas de la sociedad, cuyo domicilio es el número 23 de la calle de Chaussée-d'Antin Paris, solicitudes de admision no solamente de Bélgica, Holanda, Dinamarca, Inglaterra, España, Portugal, Italia, Turquia, Austria, Suiza y Rusia, sino tambien de la América Central y del Asia.

Hasta se puede llegar á temer que el Palacio de la Industria sea demasiado pequeño, en prevision de lo cual la sociedad filantrópica, que ha tomado la iniciativa en esta obra privada, toma ya

sus disposiciones para la construccion de anexos espaciosos. Las compañías de caminos de hierro, así como las marítimas, han consentido en hacer rebajas importantes en los transportes de los objetos destinados á la exposicion en grandes ó pequeña velocidad, tanto para la ida como para la vuelta.

Entre las ideas folicas que presiden á esta gran manifestacion pacífica del comercio y de la industria tenemos el gusto de comunicar á nuestros lectores la de que, durante los catorce domingos que durara la exposicion, tendran lugar orfeones y charangas de Francia, de Bélgica, de Holanda, de Dinamarca, de Suecia y Noruega, de Luxemburgo, de Austria, de Suiza, de Italia, de España, de Portugal y de Inglaterra.

Paris va á probar este año al mundo entero que los reveses de la Francia no le han hecho perder nada de su grandeza antigua y del poder atractivo que le caracteriza.

La exposicion de productos europeos tendrá lugar desde el 15 de junio á 1.º de agosto; desde el 15 al 25 de agosto se abrirá la exposicion de los productos de Africa, Asia, América y Oceanía. Esta medida dará á los expositores un plaz suplementario, teniendo al propio tiempo á evitar todos los inconvenientes de una organizacion precipitada, sobre todo si las personas que desean exponer algun objeto no esperan al último momento para dirigir sus solicitudes de admision á la direccion, rue de Chausée-d'Antin, núm. 23, en Paris. En el extranjero dirigirse á los señores cónsules de Francia ó á los comités especiales.

Se ha repartido la segunda entrega de la magnífica obratitulada, «Vida de Jesucristo, nuestro señor, Dios hombre, maestro y redentor del mundo», escrita en el año 1600 por el M. R. P. M. Fray Fernando de Valverde, natural de Lima, de la órden de Ermitaños de N. P. S. Agustín, la cual está dando á luz una acreditada casa editorial de Madrid.

Las entregas constan de 16 páginas en folio, con excelente papel, y se repartira una entrega por los meses semanales al precio de un real en toda España.

Los pedidos pueden hacerse al establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Segun telegrama que publica el diario matutino de esta localidad, ha ocurrido un encuentro grave con una numerosa partida carlista.

Por el ministerio de Fomento se ha expedido la siguiente real órden fecha 30 de marzo dictando las siguientes aclaraciones sobre la extension y explicacion del decreto ley de 25 de diciembre de 1868 fijando las bases para la nueva legislacion de minas con la ley de aguas de 3 de agosto de 1866 y la de 20 de febrero de 1870.

1.º Que en cuanto á la manera de tramitar los expedientes para el otorgamiento y aprovechamiento de las aguas subterráneas, es preciso distinguir dos periodos: primero, el de alumbramiento, que es para y exclusivamente de la ley de minas; y el segundo, el de aprovechamiento, cuando y en la superficie las aguas alumbradas tienen que ponerse en circulacion por terrenos de dominio público, ó que no sea de la propiedad del que

las alumbró, en cuyo período y circunstancias corresponde instruir los expedientes á la direccion de obras públicas por la ley de aguas ó por la de canales de riego.

2.º Que los expedientes incoados con anterioridad á las bases de 29 de noviembre 1868 pueden acogerse á ellas á instancia de los interesados; pero que los posteriores á dicha fecha habrán de subordinarse necesariamente á sus prescripciones.

3.º Que la ley de 20 de febrero de 1870 sobre canales de riego no comprende sino aquellos que se alimentan de aguas de dominio público, como derivaciones de rios, pantanos y demás aguas públicas, debiendo regirse los que surten de aguas de dominio privado por la ley de 3 de agosto de 1866, anteriores y posteriores disposiciones vigentes sobre la materia.

Y 4.º Que no pudiéndose determinar a priori la cantidad de agua que debe servir de tipo para arriar si un canal está ó no comprendido en la ley de 20 de febrero de 1870, se haga entender al gobernador de Canarias que llegando la extension de terreno regable á 200 hectáreas, y siendo las aguas de dominio público, la concesion se halla comprendida en la mencionada ley de canales de riego, debiendo regirse en otro caso por lo que determina la ley de aguas de 20 de agosto de 1866.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha autorizado á los fiscales municipales para que puedan usar como distintivo de su clave baston con borlas.

Aviso al municipio de Murcia:

Han sido embargados los bienes de los concejales del ayuntamiento de Castellon, por no haber hecho efectivas todas las cédulas de vecindad entregadas por la administracion económica. Tambien le han sido embargados al municipio todos los arbitrios y el reparto de este año, que estaba cobrando en la actualidad, por cierta cantidad sobre censos que adeuda.

Segun noticias, la cosecha de seda en Valencia, particularmente en la Ribera, se presenta en muy buen estado, aunque algunos sequejan de haber tenido algun quebranto después de la tercera dormida, lo cual ha hecho bajar la hoja en algunos puntos á 3 rs. arroba.

En Játiva marcha muy bien, estando la hoja á 4 rs. En Gandia, donde estan ya los gusanos en la cuarta dormida, se vende la hoja á 6 rs., esperándose un éxito excelente.

El último número de la «Ilustracion de Madrid», consagrado á la memoria del príncipe de los ingenios españoles, Miguel de Cervantes, es un verdadero monumento literario y artistico. La portentosa actividad del director de esta revista, que tanto honra á nuestra patria ha conseguido reunir en un solo número multitud de trabajos en prosa ó verso de las primeras notabilidades literarias, además de los correspondientes á sus habituales redactores. Rara vez hemos visto un conjunto tan erogado de artículos consagrados á Cervantes, en armonia con excelentes grabados, todos referentes tambien á aquel grande hombre.

Los escritores, cuyas firmas aparecen en este número al pié de trabajos en

prosa, son los Sres. D. Antonio Cánovas del Castillo, D. Juan Eugenio Hartzenbusch, D. Ramon Mesonero Romanos, D. Aureliano Fernandez Gueraa, D. Adolfo de Castro, D. Pedro de Madrazo, don José Maria de Gaona, D. Ildefonso Fernandez Flores, D. Peregrin Garcia Cadenas, D. B. Perez Galdós.

En verso han escrito los Sres. D. Adelardo Lopez de Ayala, D. Gabriel Garcia de Tassera, D. Antonio Hurtado, D. Leopoldo Angusto de Cueto, D. Francisco Cotanda, D. Angel Dacarrate, D. Gaspar Bore Serrano, D. Fernando Falgoso, y aparece además un soneto inédito de don Ventura de la Vega.

Los grabados consagrados á Cervantes, son los siguientes: *La estatua de Cervantes*, *El cuadro de Pacheco* hallado en la Merced, el retrato de Cervantes, de ejecución delicada y esmeradísima, *La pila de Santa Maria de Alcalá* en que fue bautizado el sublime insano, *La casa de Medrano* (vista exterior), *El solano del mismo edificio* que se supone fué su prisión, *La lápida monumental*, erigida en las Trinitarias, además de estos grabados publica «La Ilustracion» el retrato de don Manuel Rivadeneira, la *Capilla de los toreros*, la *Puerta de la sala capitular en Toledo*, y una vista del incendio de Santo Tomas.

El conjunto del número es sorprendente, así en la parte literaria como en la artistica, y le creemos llamado á despertar en este grado el entusiasmo de los cervantistas. En España no es posible hacer mas. Los que deseamos ardientemente que se celebre una conmemoracion digna de Cervantes, tenemos el consuelo de ver con cuanto acierto la inicia la prensa, y principalmente la «Ilustracion de Madrid».

Se ha publicado el cuaderno undécimo de la *Biblioteca social, histórica y filosófica* que contiene toda la introduccion de la importante obra de M. Darwin sobre *El origen de las especies*, escrita por el notable filósofo que se oculta bajo el pseudónimo de Olemencia Royer. Esta casi agotada la edicion de la *Historia de la Internacional*, de los *Clubs rojos de Paris* y de *El Príncipe*, de Maquiavelo, que son las tres obras publicadas hasta ahora por la *Biblioteca* y que solo han costado á los suscritores tres pesetas en Madrid y cuatro en provincias. Se suscribe en la administracion, calle de Fomento, núm. 15, y en las principales librerías del reino. La suscripciones pueden hacerse en la administracion de este periódico.

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

RESULTADO DE LA REAUDACION DE ARBITRIOS sobre artículos de comer, beber y arder, obtenida en el dia de ayer.

ARTÍCULOS.	Ptas.	Cts.
Puente.	358	63
Puerta de Castilla.	45	10
Idem de Orihuela.	83	65
Idem Nueva.	2	50
Idem de la Tracion.	3	29
Ferrocarril.	126	37
Total.	619	54

Murcia 26 de abril de 1872.—El alcalde, José Moreno.

FOLLETIN.

MEMORIA

de la Exposicion Agrícola, Industrial y Científica celebrada en Valladolid en 1871, dedicada á la Excm. Diputacion provincial de Murcia.

(CONTINUACION.)

Proyecto.—Después de la ligera reseña que hemos tenido el honor de presentar á la Excm. Diputacion de Murcia por encargo suyo expreso, preciso es que nos permitamos una importante observacion que comprende dos puntos que constituyen nuestro proyecto. Es el primero, la conveniencia de que se inicie en la capital de esta rica provincia una exposicion regional á la que concurren las provincias limítrofes y que mas relacion tienen con la nuestra, cuya exposicion deberia verificarse en época conveniente, tanto por el estado de los principales productos de nuestra agricultura, como por el movimiento natural de las gentes que siempre buscan medios múltiples y va-

riados que les atraigan y obliguen. Así que en la temporada de la feria de Murcia deberia tener lugar la apertura del concurso que nos atrevemos á proponer para que realicen corporaciones y sociedades, que entre otras, tienen la importante mision de buscar el engrandecimiento moral y material de los pueblos.

El segundo punto que vamos á indicar nos es obligatorio y nos inspira á la vez el mayor interés atendido nuestro propósito. En este nos proponemos presentar al superior criterio de la excelentísima diputacion un proyecto de enseñanza agrícola práctica, que sin ocasionar muchos gastos ha de ofrecer fácilmente los mas importantes resultados como puede comprenderse por la simple indicacion:

PLAN DE ENSEÑANZA PRACTICA de la agricultura.

Interesado por la instruccion y adelantamiento agrícola desde mi ingreso en el profesorado en 1856, he creído poner de mi parte cuanto me ha sido posible para llenar mi deber, ora ensayando en la escuela central de Aranjuez cultivos y procedimientos y formulando un sistema de contabilidad rural, ora estudiando la agricultura en las pro-

vincias y en las exposiciones y concursos y aplicando á las de Castellon y Murcia cuantos medios pudieran convenir para desenvolver la enseñanza y aumentar su produccion ó mejorar su calidad.

No basta que se establezcan cátedras de agricultura en los institutos, ni que se publiquen periódicos de este ramo, ni que se escriban monografías de cultivos especiales: es preciso que se proceda mas directamente á la enseñanza práctica sin que por esto se olvide la teoria, antes bien debe ampliarse hasta donde convenga.

La enseñanza agrícola tal como viene establecida desde 1856 apenas ha dado resultados prácticos, si bien en la teoria ha podido llegar al punto mas culminante de la ciencia. La escuela central de Aranjuez ha dado muy pocos pero dignísimos ingenieros agrónomos y peritos agrícolas: los primeros que han sido encargados de la enseñanza en los establecimientos oficiales, y los segundos, que de no haber sido agregados, al cuerpo de ingenieros de montes, de estadística, y ejercer como agrimensores en los pueblos, no hubieran podido utilizar sus estudios teórico prácticos y ver recompensados modestamente sus

trabajos.

La escuela superior de agricultura difícilmente creará otros agrónomos que los oficiales: los propietarios agrícolas que son los que deben aprender y aplicar, no han concurrido á aquel establecimiento notable y utilísimo, ni concurrirán desgraciadamente.

Las granjas-modelos como las de Vitoria, Tolosa y Fortianell son útiles para las provincias á que pertenecen; pues su instruccion mas práctica que teórica no traspasa el radio de su establecimiento. No basta que el alumno allí educado lleve su educacion á la familia y á su pueblo; es preciso que aquel centro se extienda y recorra el pais cuanto se necesite.

Las cátedras establecidas en los institutos, creadas desde 1858, no han dado otro resultado que servir á los alumnos dedicados á la carrera agrimensores peritos tasadores de tierras. No otros alumnos existen en esta enseñanza provincial, ni en nuestro concepto asistirán mientras no se haga un estudio obligatorio en los expresados establecimientos, atendida la gran importancia del arte considerado como base de la primera riqueza nacional.

Aceptado el principio de que la ba-

se de toda riqueza es la agricultura y que aquella existe en la superficie de la tierra laborable, claro que su mayor produccion reclama nuestro concurso, es decir, la instruccion de la clase laboradora. La enseñanza práctica de la agricultura apenas se da en las cátedras establecidas, y en donde se enseña, puede decirse que pocos son los que asisten á conocer y observar los hechos. En los institutos esta asignatura es teórico-práctica segun el reglamento de 30 de agosto de 1858, pero contadas son estas escuelas en las que se dispone de los medios mas precisos para dar la instruccion práctica; y si á este gravísimo defecto se añade que, sirviendo como enseñanza obligatoria solo para los alumnos dedicados al estudio de la agrimensura y tasacion de tierras, asisten pocos en número porque este es muy reducido, resulta que la enseñanza agrícola la reciben en dichos centros de instruccion una centésima parte de nuestros alumnos de segunda enseñanza y ninguno de la clase laboradora para la que directamente debe establecerse.

(Se continuará.)

Los Novedades, periódico radical, aplaude el discurso de la Corona, y defiende las indicaciones que se hacen en él á propósito de ciertas reformas, en lo que de algun tiempo acá se llama gráficamente *legalidades imposibles*.

En la reseña de la prensa decimos cómo se explica *Las Novedades*, cuyo colega, para determinar más su actitud, añade:

«En suma: el documento es de una gran generalidad, y contiene, como siempre en estos casos sucede, vaguedades que despus en el curso de las discusiones reciben el complemento de la necesaria explicación; entonces podremos hacernos cargo con más detención y discutir uno por uno los propósitos del Gobierno. Hoy tan sólo hemos querido tomar acta de un párrafo que pudieran algunos interpretar en un sentido desfavorable al mantenimiento, en toda su integridad, de alguno ó algunos de los preciosos derechos conquistados en 1868, y que nosotros, por el contrario, nos explicamos satisfactoriamente, pues el mismo discurso nos da más abajo la clave, y el Gobierno nos asegura que mantendrá pura e íntegra la legalidad creada.»

No discutamos, pues, en estos momentos; ayudemos á los que intenten asegurar la libertad y la revolución, que esto es lo patriótico, y dejemos la discusión para el día de la paz y de la victoria.»

¿Qué opinan de esto los demás periódicos radicales?

Un periódico ministerial publica hoy los siguientes despachos recibidos en el ministerio de la Gobernación hasta hora bastante avanzada de la madrugada, y que no hemos visto en la *Gaceta*.

Vizcaya.—Siguen aumentando las partidas llevándose á los mozos á la fuerza.

Segovia.—En Cuelcar se ha levantado una partida carlista, á quien persigue una compañía del ejército.

Guadalajara.—No hay por ahora más que dos pequeñas partidas, levantadas en Negro y Campillo de Ranas, al mando del titulado brigadier Fernandez y de su segundo Estanislao Solominos. Se les persigue activamente. La partida de Negro se dirige á Retortillo; se compone de 20 á 25 hombres.

Huelva.—Agitación entre los carlistas y republicanos.

Soria.—La facción de Monteagudo fué copada por la Guardia civil á las nueve y media de la noche de ayer en el pueblo de la Cueva, quedando prisioneros 31 hombres y dos cabecillas.

Navarra.—Existen facciones en Olite y Lagueria, al mando de Jose Parula; en Puente, Mendigorria, Maiczu y Abanos, al mando de Eyzalar y de Zalduendo, coronel retirado; en Eulate, cuyo jefe es desconocido. Nada ha atravesado la frontera con algunos carlistas. Alacarisqueta ha levantado una partida en Lacuza. Interrumpida la línea entre Pamplona y Alsasia. Una nueva partida de 100 hombres en Artajona, y de 40 en Miranda de Arga; otra también en Eulate.

Palencia.—La partida de Esgueva se corrió á esta provincia, engruesando con algunos jóvenes de Hermedes de Cerrato, que al marchar asesinaron al alcalde y al secretario.

Salieron en su persecución Guardia civil y voluntarios. La anterior partida pasó por Tortiles (Burgos) racionándose. Continúa su persecución. Noticias posteriores dan como seguro que la citada partida se corrió á Hermudez, donde se le unieron 20 hombres. Mato, no al alcalde, sino á un hijo político, y acuchilló á un cuñado del mismo que está moribundo. La Guardia civil la ha dispersado en Valle Corcos, cogiéndole muchos prisioneros, y presentándose bagajeros y 14 individuos de ella en Castrillo.

Teruel.—En Villarroya de los Pinares se han levantado de 15 á 20 hombres al mando de Narciso Alegre. La línea telegráfica con Calatayud está interrumpida: se cree que entre Sigüenza y Molina se ha levantado una partida al mando de Marco.

Zaragoza.—Un grupo de facciosos que salían de la Cartuja á incorporarse con el grueso de las partidas, ha sido dispersado por la Guardia civil, cogiéndoles algunos efectos y 7 prisioneros; el mejor espíritu reina en la capital y provincia: ofrecimientos de los Ayuntamientos y voluntarios de la Almunia, Epila y otros puntos.

Pontevedra.—No hay síntoma de alteración del orden público.

Oviedo.—En Fomeyana se ha presentado una partida de 30 hombres que la persigue la Guardia civil.

Burgos.—En Tobalina, partida de 150

hombres; se supone sea la misma que hizo su aparición en Barberana.

Leon.—La partida de Guardovaluenga se dirige hácia la montaña: las dos de la Pola han sido dispersadas.

Huesca.—La facción Nasare, de 73 hombres, pernoctó la noche pasada en Serra perseguida muy de cerca.

Guipúzcoa.—En Azpeitia se han presentado á insulto cinco vecinos de Plasencia de la partida capitaneada por Amilibia.

Nosotros que en cuestiones políticas procedemos con mucha calma, porque no tenemos la exaltación y el apasionamiento que desgraciadamente tienen los periódicos de partido, hemos juzgado benevolamente el Discurso de la Corona, pobre documento que ni siquiera está escrito en castellano. Comprendemos, por lo tanto, la dureza con que le trata la prensa de oposición, sobre todo en un punto, que, por referirse á la insurrección carlista, nos ha parecido que exigía grandísima prudencia, ya que el Gobierno ha puesto en labios de S. M. palabras inconvenientes.

Hé aquí ahora algo de lo que acerca de dicho documento hallamos en nuestros colegas:

El Imparcial, que le dedica un largo artículo, dice entre otras cosas:

«... Pónese en labios de S. M. un párrafo sobre la insurrección carlista que nos ha llenado de profunda pena por el prestigio de la monarquía. Acaeciese la insurrección á la clemencia usada en otras ocasiones; y á la vez que se ofrece un castigo inexorable á los culpables, lo cual en estos momentos no tenemos por que censurar, se da á entender que nada deben esperar de la clemencia del soberano los ilustres ó criminales que así perturbar el sosiego público. Nieguese en buen hora, hoy y después, todo acto de clemencia si así lo cree conveniente el Gobierno; pero presentar al rey inspirado de los sentimientos de crueldad y de inexorable sana que suelen acompañar á los partidos en sus intestinas luchas, decir que en el corazón del soberano no queda ni un átomo de misericordia, ni un resto de clemencia que pueda ser esperanza de los arrepentidos, es el colmo de la insensatez, tratándose de hombres que todo quieren sacrificar al prestigio y lustre de la monarquía.»

El Tiempo: «Poco lisonjera ha sido la impresión producida por el extenso y mal redactado discurso con que se inauguraron las Cámaras.

La promesa que en la anterior legislatura quedó sin cumplir acerca de las relaciones con el Padre común de los fieles, no ofrece al público novedad ni esperanza. Lo propio sucede con la anunciada revelación de unos presupuestos que acaso no se discutirán, y seguiremos viviendo del artículo de la ley de contabilidad.

Finalmente, lo que peor impresión hizo en todos, y oímos comentar duramente en el salón de Conferencias, fue el rigor que se anuncia desde el sitio en donde establemos acostumbrados á no oír más que palabras de perdon, en tiempo de nuestros reyes españoles.

Los derechos ilegales, no solo serán legislados, sino reglamentados, si hemos de dar crédito á lo que hoy hemos oído. ¡Ardua problema será este centro de la Constitución de 1869!»

El Eco de España le califica de «discurso en vasco» y le critica así:

«Por ejemplo; se dice «la satisfacción que siento»; «maña en el exterior ha venido á estorbar las relaciones de cordial inteligencia»; el pasado «interregno»; «un incidente acaecido con nuestro representante en Venezuela, espero no ha de alterar»; «una nación católica también»; se llama «cuestión» á la Hacienda pública; se dice «aliquantad de pasados»; «procurando la revelación»; «arrojar el resultado»; «cerrar la sintonía»; «serán sometidas»; «nos será presentado»; «serán presentados»; «los sufrimientos»; se publican en letra cursiva ó bastarda, y se usan palabras «ejercito», «marina» y «voluntarios», como si fueran exóticas; se dice «bravos defensores»; en este solemne momento, intérprete del sentimiento de la Nación; «la ansiada y ya pronta pacificación de aquella preciosa Antilla»; «representada separadamente la rebelión»; «hallar garantía á sus derechos»; «a fuerza ciudadana á que»; «¡viva á Dios os!»; y otras no menos notables huerezas de estilo. En cuanto á los solecismos, son de lo más garrafal que se puede imaginar: no hay en todo el discurso tres frases seguidas de regular castellano.»

La Tertulia:

«Imposible parece que la redacción de un documento de semejante trascendencia, se haya cometido al último escribiente de cualquier Ministerio, pues que de ninguna pluma entendida puede haber emanado: su acentuación gramatical, ni sintaxis, ni lógica en los raciocinios, mas parece la tosca epístola sobre asuntos de actualidad dirigida al sacristán del pueblo nativo por cualquiera de esos amanuenses imberbes que el Sr. Romero Robledo ha traído de Antequera con 3 y 4.000 rs. de sueldo anual á casi todas las dependencias del Estado, que el discurso de forma severa, pero atildada, grave, meditado, profundo, que el Monarca de una nación lee á los representantes de ella, cuando abre los Parlamentos y va á darles cuenta del estado del país, de los rumbos de la política de su Gobierno, de las reformas necesarias y de los recursos que se le han de pedir.»

Palabras hay en el documento á que nos referimos sobre la insurrección carlista,

que no porque sintamos un sentimiento profundo de reprobación hácia los partidarios de aquella causa, que renuevan ya en algunas provincias de la Península las dolorosas escenas de la guerra de los siete años, no han dejado de parecernos impropias de ser proferidas por labios de un Monarca. El Rey, es Rey de todos los españoles, y el Gobierno no lo ha reconocido así. En su boca no están bien las palabras ventajosas; la obra de la justicia, el castigo de los criminales está en los poderes y en los medios del Gobierno, y este debe dirigirse al apoyo de la opinión y á los recursos del país, para aplastar la insurrección en su germen; pero confía lo en el valor de su fuerza, como consiente en poner en los labios del Monarca palabras que envuelven en una acción directa su iniciativa personal. Al Gobierno le toca combatir, á los tribunales juzgar, á las leyes imponer su fallo, y cuando la tormenta pase, á la nación y al Monarca dejar que se cumpla el veredicto de las leyes, ó levantarlo por un nuevo acto de generosidad, que debe ser inagotable en el corazón de los Reyes y en la opinión de los pueblos libres.»

Las Novedades:

«Creemos que no es la ocasión de discutir, sino de procurar, por todos los medios posibles, salvar la libertad, hoy tan amenazada; pero si queremos tomar acta de alguno de los párrafos de este documento, que pueden dar lugar á interpretaciones equivocadas, según sea la situación del ánimo que los analice.

Nos referimos muy particularmente al párrafo en que se indica que el Gobierno presentará á las Cortes definitivos proyectos de leyes que hoy rigen por autorización, con las necesarias modificaciones que han de subsanar los defectos que la experiencia ha demostrado que debían corregirse, por ser contrarios al espíritu democrático que presidió á su elaboración.

Está tan oportuna esta modificación, que con solo citar un hecho creemos que se tranquilizarán los que pudieran ver una intención cuya imposibilidad demuestra el párrafo en que esta reglamentación se explica. Hoy rige por autorización y no está discutido el proyecto de Código penal, y entraña este proyecto una ley de imprenta que no sólo no es liberal, sino que es contraria al espíritu de la época y á la Constitución democrática. Como este lunar existen otros en las leyes hoy vigentes y que es necesario armonizar con las instituciones democráticas.»

El Norte, ministerial, y aún podemos decir que inspirado por el señor Romero Robledo, cree que el discurso de la Corona ha sido perfectamente recibido por la opinión.

La Época elogia la tendencia de algunos de sus párrafos.

La Prensa:

«El mensaje, que ante los Cuerpos legislativos leyó ayer S. M. el Rey D. Amadeo I, como es costumbre solemnizar la apertura de las Cortes en todos los pueblos, se rige por el sistema parlamentario, esta llamada, sin género de duda alguna, á producir una grata y satisfactoria impresión en el país, que ansioso espera conocer los buenos propósitos de la Corona y de sus leales consejeros.

La sencillez y la soriedad de este documento, que en otro lugar podrán ver nuestros lectores, las satisfactorias afirmaciones que sobre nuestra política, con relación á las demás potencias extranjeras, contiene, y las consoladoras esperanzas, que para un porvenir no lejano encierra, respecto de nuestro estado interior económica, política y administrativamente considerado, dan un gran valor—aparte de su natural importancia—á los párrafos leídos ayer tarde por S. M. en el palacio del Senado, antes de declarar inauguradas las tareas de las Cortes de 1872.»

LEVANTAMIENTO CARLISTA.

La Gaceta publica el siguiente extracto de los despachos telegráficos recibidos en el ministerio de la Guerra hasta la madrugada de hoy, acerca del movimiento carlista.

Navarra y Provincias Vascongadas.—La facción Sarasa Iturmendi, que á pesar de su superioridad numérica y ventajas del terreno se atrevió á hacer frente al coronel Navascués, abandonó Sangüesa y se dirigió á ganar el valle de Salazar. Se ha generalizado la insurrección en los distritos de Estella y Tafalla, no permitiendo la concentración de las facciones que el batallón cazadores de Alcolea, sin esperar más refuerzos, que se dirigen desde Pamplona á Irurzun, se empeñe en su persecución.

Un batallón del regimiento del Príncipe ha llegado á Salvatierra para contener todo movimiento en la Burunda. Alguna fuerza del regimiento de Buchana ha dispersado en los alrededores de Mariategui la partida capitaneada por Amilibia, causándole tres heridos, y presentándose á insulto en Plasencia algunos individuos de ella.

El ex-brigadier Rada, que ha penetrado en España á la cabeza de una partida de 100 hombres, cambió algunos tiros por la parte de Vera con el puesto de Carabineros de Induriza, dirigiéndose al alto Guipúzcoa, en donde se ha reunido con el ex-diputado Dorronsoro.

El cabecilla Rocondo con 400 hombres se encontraba en Legazpia, y marchaban en su persecución el batallón cazadores de Figueras y parte del de Segorbe.

La facción Peraita, aumentada hasta 800 hombres, se hallaba acosada muy de cerca por varias columnas. La partida de Valdegobia fué dispersada, y algunos mozos han vuelto á sus casas entregando las armas.

El jefe de cazadores de Albo de Tormos alcanzó una facción que se había posesionado de la cornillera de Campo Verde, causándole tres heridos.

La vía ferrea de Bilbao ha sido cortada en Izarrá.

Cataluña.—Una facción ha sido alcanzada ayer noche y batida por el teniente coronel Araoz en el pueblo de la Palma, obligándola á dispersarse. La mandada por Castells fué atacada por el coronel Mola; y sosteniendo con ella algun fuego, hubo de caerle un muerto y varios heridos.

Aragón.—La partida Nasarre, acosada por la columna de Bernabeu, ha contramarchado hácia Sariena. Algunos trabajadores del ferro-carril de Escatron se han marchado á la facción. Ha tenido un encuentro la facción Rodrigo con los voluntarios de Loscos, y persiguen esta facción una columna salida de Alcañiz y la mandada por el capitán Gaya.

Castilla la Vieja.—Segun noticias recibidas de Leon, el coronel Armijo ha dividido en dos columnas la fuerza de su mando para facilitar la persecución y destrucción de la partida levantada en Alcedo, que tambien se ha subdividido.

Los carlistas de Cerrato asisieron al alcalde y secretario de aquel Ayuntamiento, yendo á unirse á los del Valle de Esgueva; pero esta facción despues ha sido batida y dispersada en Corcos por fuerza de la Guardia civil, haciéndoles muchos prisioneros, y presentándose 14 individuos de dicha partida.

La facción procedente de Palencia con fuerza de 120 hombres, que ha entrado en Tortoles, retrocedió seguidamente á Civico Navero.

Los detalles obtenidos sobre la facción sorprendida en Cueva (Soria) por la Guardia civil hace subir los prisioneros á 31 y cinco jefes, uno de ellos herido de gravedad. apresándose varias armas y caballos.

Castilla la Nueva.—La pequeña parti la que anda por los montes de Toledo se la persigue sin descanso; y la de Segurilla se insiste, segun noticias, en que dispersa y acosaia penetró en la provincia de Avila.

En el resto de España continua la tranquilidad.

En Campo Mayor, Alburquerque, Olivenza y Portolegre, frontera de Portugal, hay gente y caballos preparados para penetrar en España. Nuestro representante Sr. Fernandez de los Rios, ha pedido y obtenido del Gobierno portugués que se establezcan columnas volantes en la zona fronteriza del Miño, como deseaba el gobernador de Pontevedra. El Gobierno ha pasado una circular á las autoridades de la frontera para que ejerzan la mayor vigilancia.

El número de las partidas carlistas va aumentando, y continúa el reclutamiento de partidarios, para lo cual no sólo emplean, segun se dice, la persuasión, sino que tambien la fuerza ó la intimidación.

De Barcelona y Valencia se sabe que el orden continuava inalterable, si bien existía bastante agitación.

Ayer tarde se ha dicho que el brigadier Rada habia atravesado la frontera de Francia con algunos carlistas.

Ayer se ha dicho que el conde de Belascoain, preso en San Sebastian, habia sido puesto en libertad. Tambien lo ha sido el marqués de Gramosa, y se dijo lo mismo de D. Gabino Tejado.

En la Mancha han aparecido y algunas partidas.

Anoche parece que se expidió una circular á los capitanes generales, dándoles las más terminantes órdenes relacionadas con la sublevación carlista.

Segun hemos oido decir, en 15.000 hombres puede calcularse el número de los que forman las partidas que se han levantado en toda España.

Las noticias particulares de Navarra, pintan el verdadero estado de la insurrección carlista en aquel distrito.

La Solana, la zona interior del país, desde Arcos á Pamplona y Sangüesa, y toda la comarca de Tafalla, se hallan en plena insurrección.

El punto de reunion de los sublevados carlistas de Navarra, es Abarzuza sobre Estella, inmediato á las Amescuas, lugares de excelentes condiciones para mantener la insurrección. En el resto del distrito se nota gran predisposición á tomar parte en el alzamiento.

En el tren que llegó á Pamplona el 21 por la vía de Zaragoza iban 15 individuos, de los cuales nueve bajaron en la estación de Unzué y se repartieron entre los pueblos comarcanos, haciendo el alzamiento la noche siguiente. Los seis restantes se dirigieron á las Provincias Vascongadas con el mismo objeto indudablemente.

Uno de los cabecillas de la partida de Alleguin, es hijo del general carlista Garcia, que fué fusilado en Estella, por orden de Maroto; ha sido capitán de caballería del regimiento de Almansa y obtuvo su licencia absoluta, or negarse á prestar el juramento de fidelidad al Rey.

De pública voz se dice que ha sido nombrado presidente de la Junta de guerra del distrito un D. N. Fernandez, vecino y propietario de Alió, y auditor de guerra un lujo suyo.

La situación de Estella no ofrece serio cuidado; pero si la insurrección se generaliza quedara muy comprometido aquel punto.

El entusiasmo fanático de los habitantes del campo, especialmente en las mujeres, es extraordinario. Algunos testigos nos aseguran que en diferentes puntos dicen aquellas que prefieren ver muertos á sus padres, hijos, maridos ó hermanos, que escarnecida la religion por los liberales.

El cura de Verian, inmediato á Sabiza, fué de los primeros, si no el primero que se levantó en Navarra, con una partida de nueve hombres que cortaron la línea telegráfica.

De Ugarte y otros dos pueblos limítrofes fué secundado el movimiento con pequeñas partidas, que se aumentaron con las de Puente, Irurzun, Alsasia, Olite, Tafalla y seis ó siete pueblos mas.

El número total de carlistas levantados en armas en Navarra era el día 22 de unos 4.000, distribuidos principalmente en tres

columnas perfectamente organizadas y armadas.

La columna en que van reunidas las facciones de Larraga, Falces, Ujue, etc., que consta de unos 900 hombres, la mandan D. Demetrio Iribas, su hermano D. Amós y D. José Lerga, de San Martín de Vuz, pueblo en que pernoctó la noche del referido día 22.

En Pamplona se hallan los voluntarios prestando el servicio de plaza, pues la mayoría de las fuerzas de la guarnición se han visto precisadas á salir para diferentes puntos; entre ellas se cuentan el regimiento infantería de Almansa, cazadores de Alcolea y las Navas, húsares de Pavia y otros.

El batallón cazadores de Puerto-Rico, que se hallaba de guarnición en Zaragoza, recibió orden de trasladarse á Pamplona, donde llegó anteayer.

Las partidas no han ocasionado todavía ningun perfecto en la vía ferrea; no así en las telegráficas, que han sido destruidas en diferentes puntos.

La guardia civil de Castellon se ha concentrado la mitad en Morella y la otra mitad en la capital.

La division destinada á maniobrar en las Provincias Vascongadas, constará de 600 hombres, dividida en dos brigadas de á 300.

El cabecilla Peco, que hace dias vaga por los montes de Toledo, se ha corrido hácia la Mancha con el objeto de reclutar gente para su partida, hasta ahora poco numerosa.

El correo de Mondragon, detenido por una partida, fué despojado de la correspondencia oficial, de la cual se dió recibo por el jefe de la partida, pero sin tocar á la privada.

Se ha dicho que por la frontera habian entrado, para unirse á los carlistas, zuavos pontificios. Se ha dicho tambien que don Carlos de Borbon no tardaria en estar al frente de sus parciales, pero en las esferas oficiales no se sabe ninguna de estas noticias.

La Reconquista, carlista:

«Se asegura en el salón de Conferencias que hay despachos oficiales anunciando haber entrado D. Carlos en España, batido con una partida de carabineros y derrotandola.

Tambien se dice que en Andalucía ha estallado una conspiración federal, y que en Granada se ha levantado una partida carlista de 150 hombres. Dicese, por último, que en Extremadura hay partidas carlistas.

Todos convienen en que estas aumentan. Hay quien asegura que se han perdido tres compañías.

Dicho se esta que damos todas estas noticias con la mayor reserva y con el recelo que adivinaron nuestros lectores, de que sean inexactas ó incompletas.

En el recibo que se dió al conductor del correo de Mondragon hay un timbre que dice «viva España, abajo el extranjero.»

La prensa carlista de Madrid no publicó íntegra la comun cacion dirigida desde Ginebra por el duque de Madrid á la titulada junta central católica y monárquica del mismo partido: los periódicos franceses nos ofrecen un texto diverso y mas amplio de dicho documento, que es el que damos á continuación:

Ginebra 20 de Abril de 1872.

El 15 del presente mes tuve la honra de comunicar á la junta central católica y monárquica de Madrid la orden siguiente: «A S. E. D. Camillo Nocedal, vicepresidente de la junta central.

Excmo. señor: El duque de Madrid se ha dignado resolver que la minoría carlista se abstenga de tomar asiento en el Congreso.

El gran partido nacional se ha presentado en las urnas electorales, aceptando una forma legal que rechazaba sus principios para luchar en el terreno mismo elegido por sus adversarios. Los resultados han probado que la farsa ridicula del *liberalismo* sirve únicamente para falsear la opinión nacional, para echar por tierra los derechos que el mismo ha proclamado, para llevar la mentira al Parlamento, el luto al seno de las familias.

El duque de Madrid, en vista de tales desórdenes, protesta hoy ante el país llamando á sus representantes: mañana protestará en el terreno que le señala la patria oprimida y las aspiraciones de su corazón español.

El duque de Madrid quiere tambien que la Europa entera conozca las razones que justifican su actitud, á fin de que la opinión pública no se extravie al juzgar los acontecimientos de España.

El partido carlista, que representa la gran mayoría de los españoles, rechaza abiertamente, como lo exigen sus principios, las maniobras de los *liberales*, vanguardia del proteojo y de la disolución social.

El duque de Madrid deseaba evitar á toda costa disparar el primer tiro, que no solo hara correr sangre española, sino que daría quizás la señal de graves complicaciones en Europa; pero ha tenido que aceptar la lucha en el terreno mismo en que sus enemigos la querian. El partido carlista, obediente á la palabra de su Rey, se ha presentado desarmado en los comicios, donde le esperaban las violencias de un Gobierno impopular y el puñal de sus enemigos. No es ocasión de repetir aquí las coneciones, las farsas, los sangrientos desórdenes empleados para evitar que la mayoría española tenga su verdadera representación en el Congreso.

El Gobierno revolucionario nos cierra las puertas de la legalidad aparente que el mismo ha establecido.

No queda ya al duque de Madrid y al partido carlista otro camino que las armas para defender la honra, la dignidad, la independencia nacional.

El duque de Madrid no viene á encender una larga guerra civil, sino que por una lucha breve y decisiva espera salvar la patria y mostrar quizá el camino que conduce á la salvacion de la nacion.

El duque de Madrid reclama á la faz del mundo la honra de mandar la vanguardia del gran ejército católico, que es el de Dios, el del trono, de la propiedad, de la familia.

El duque de Madrid, y con él la mayoría de los españoles, alzando sus corazones á Dios, fijando sus ojos en las desgracias de la patria, en las angustias de Europa, llaman á sus compatriotas alrededor de la bandera en que brillan estas palabras: «Dios, patria y rey;» se dirigen á la opinion pública del mundo entero, y obtendrán su poderoso concurso.

El tiempo: Como uno de tantos rumores ha llegado á nosotros el de que el señor don Cruz Ochoa manda una partida de 500 hombres, llevando á la vanguardia 16 guardias civiles que se le han unido.

Circula con insistencia la noticia de la entrada en España de D. Carlos, habiendo batido á una columna de carabineros y hallándose situado á una legua de Pamplona.

Así al menos se decía en el salon de Conferencias esta tarde por personas de distintas opiniones políticas que se tenían por bien informadas.

Si el hecho es cierto, hay que reconocer su gravedad en las difíciles circunstancias por que atraviesa el país.

De ser cierto lo que un viajero llegado hoy de Francia aseguraba, de que los carlistas se preparaban á quitar los rails cerca de Zumárraga, tal vez no recibiremos mañana el correo de Francia, ó lo recibiremos con retraso.

El combate: La insurreccion se extiende ya por más de treinta provincias.

La de Navarra se halla en poder de la faccion. No consiguieron otro tanto en los siete años de la guerra civil. D. Carlos, según dicen, ha pasado la frontera y se halla al frente de sus tropas.

El pueblo: Según nos dicen de Tolosa, ayer mañana tuvieron un encuentro los carlistas de Atun con los miguelotes, saliendo tres de estos heridos.

En Tolosa casi todos los capaces de tomar las armas se han hecho voluntarios de la Libertad, para pelear contra los carlistas.

El debate: Parece que se nota bastante agitacion entre los carlistas de Torrejon de Ardoz, y aún se asegura que se ha levantado una partida de poca importancia.

Un destacamento de Guardia civil ha salido esta tarde á dar buena cuenta de estos ilusos.

El imparcial: Anoche se aseguraba en los círculos políticos, que por el juez que entiende en la causa de los carlistas se había dictado auto de prision contra un alto funcionario del orden judicial; pero la noticia, aunque circuló muy autorizada, no debe ser exacta, pues el presidente del Tribunal Supremo no tenía conocimiento alguno del caso.

Decíase anoche con referencia á noticias de última hora, que en Torrejon de Ardoz habían conseguido al fin los carlistas levantar una partida de 75 hombres.

La partida de Arcos (Navarra) es numerosa y va mandada por un tal Perula.

Por las inmediaciones de Pancorbo vaga una partida cuyo jefe se firma Balmaseda.

La partida formada en La Cuadra, Encartaciones, parece forma un pequeño batallón completamente organizado, uniformado y armado. Los oficiales visten como los del ejército y boina blanca con borla de plata.

El cura de Alcabon parece que es el jefe de una partida en la Mancha.

Los ministeriales afirman que D. Carlos de Borbon no se ha movido de su residencia en Ginebra.

Los carlistas afirman, por el contrario, que el titulado duque de Madrid se halla en la Península desde anteaer tarde.

Nosotros, que no podemos afirmar ni negar ninguna de dichas versiones, las ofrecemos á nuestros lectores para que elijan la que consideren más verosímil.

El Norte de Castilla de Valladolid, dice que los peones camineros son los encargados de dar la guardia en el gobierno civil, cárcel y depósito municipal, añadiendo que en la Nava del Rey, Medina y otros puntos de no pequeña importancia, han secundado al grito de viva Carlos VII!

El Norte de Castilla añade que habiéndose pedido refuerzos militares de Palencia y Leon, han salido para estos puntos tres escuadrones de caballería de Villavieja, y dos secciones de la Escuela de caballería con orden de incorporarse estas últimas á las columnas volantes que recorren las provincias.

El Tradicional de Valencia: Según hemos oido asegurar, han sido presos un sargento primero y un cabo segundo de Barbastro por sospechar estaban en relaciones con los carlistas.

La Independencia de Barcelona: Según una carta que tenemos de San Lorenzo de Morunys correspondiente al 20, la partida de Cast-llis compuesta de ciento y tantos hombres bien armados y equipados estuvieron en dicha poblacion dos dias consecutivos, es decir, desde el 13 al 20 hasta las doce de la mañana en que abandonaron aquella poblacion.

También se nos dice, que en el punto

conocido por Santa Creu, á corta distancia de Melins de Rey, han aparecido 50 hombres vestidos de mozos de escuadra, lo que hace presumir con fundamento si realmente existirá la coalicion de todas las ramas borbónicas.

La Crónica: Supose ayer que habían sido cortados los alambres eléctricos, quedando interrumpida la comunicacion telegráfica entre las estaciones de Marcella y Caparros, línea de Zaragoza á Pamplona y Alzazua.

También se dijo anoche, pero de una manera menos afirmativa, que se había levantado una partida carlista en Sariñena, habiendo salido de Huesca una columna en su persecucion.

Escritas las anteriores líneas y una vez llegado el tren-correo de Madrid y Zaragoza, confirmaron los pasajeros la noticia de la aparicion de la artida carlista en Sariñena.

Daban esta noticia dichos pasajeros con referencia á un peaton procedente de Huesca, quien añadia que la expresada partida se había reunido con otra de Barbastro formando un grupo bastante numeroso.

También se habló anoche de la aparicion de algunas pequeñas partidas en la provincia de Teruel, mandadas por un cura cada una de ellas. Parece que habían roto los hilos telegráficos.

El Tarraconense dice, que han sido detenidos dos individuos de la junta católica.

El Tarracone se: No se tiene noticia, según informes que hemos procurado adquirir, de levantamiento de partida alguna en esta provincia por ahora.

El periódico bilbaino el Irurac-bal, asegura que hacia Lezama había pasado una partida de 200 hombres mandada por el presbítero Abarrategui. Otra pidió 100 raciones en Arrazua, cerca de Guernica. Las de Baracaldo las mandaba el alcalde D. Gustavo Cordero, con la gente que el oficial del convenio D. Rosendo Martínez sacó de Santurce y otros puntos. Figuraban como cabeceillas dos curas y el padre de provincia Sr. Bellarua. Los mineros de Triano fueron arrastrados á la fuerza; pero muchos se escapaban y volvian á Bilbao. Se han paralizado los trabajos, habiendo más de 200 buques extranjeros esperando carga de minerales. Estaba nombrado por D. Carlos el brigadier Cuevillas comandante general de Vizcaya, y el brigadier Rada capitán general de las provincias Vascaas. Se trataba de instalar en Guernica la Diputacion isusulta. Muchas personas del campo se refugiaban en Bilbao; en cambio habían desaparecido otras de opiniones carlistas. El armamento de los facciosos era bueno y nuevo. También refiere el Irurac-bal la rendicion en Guetia de 25 guardias civiles, que fueron puestos en libertad despues de desarmados: al oficial se le dejó la espada y el caballo. Otra partida de Guardia civil batió al cura Sierra en Durango. Las partidas usan boinas blancas, azules y rojas. Otro de los jefes es un tal Aspe, antiguo oficial carlista.

La Tertulia se expresa en los siguientes términos: El Gobierno oculta la verdad, en el momento en que hace decir á la prensa ministerial que la insurreccion carlista no tiene importancia alguna; que apenas si hay en armas 800 ó 900 hombres, al mismo tiempo que declara n estado de sitio varias provincias, y pone en movimiento todas las fuerzas de que puede disponer para perseguir las partidas.

El Gobierno oculta la verdad, secuestrando el telégrafo, guardando silencio en la Gaceta, al mismo tiempo que telegráficamente depona autoridades en masa en algunas provincias.

El Gobierno oculta la verdad, cuando no permite á los periódicos que le son adictos, que den cuenta de las partidas que se han levantado en Granada, Cáceres, Badajoz, Alicante y otros puntos, en donde aseguran que reina el mayor orden.

El Gobierno oculta la verdad, callando el estado de efervescencia que en sentido republicano se hallan las provincias de Andalucía, Cataluña y Valencia.

El Gobierno oculta la verdad no diciendo al país, lo que es conveniente que el país sepa, que toda la Península está agitada, que en todas partes se han levantado partidas numerosas, que el movimiento insurreccional se generaliza, y amenaza gravemente en todos los ámbitos de la nacion.

El Consejo de Ministros celebrado anoche en el ministerio de la Gobernacion, duró desde las once de la noche hasta las tres de la madrugada.

Se ha mandado remitir á Filipinas 6.000 cartuchos de revolwer.

Ha sido aprobada una propuesta de gracias á favor de un ofic al y varios guardias civiles, por el distinguido comportamiento que observaron el 17 de Abril de 1871, atacando á los ladrones que intentaron robar en Valencia la Caja de la sucursal del Banco de España.

Ayer regresó á Madrid el general Milans del Bosch.

Se ha dispuesto el envío á Filipinas de capellanes castrenses.

El espadá Frascuelo ha abierto una suscripcion para socorrer á la viuda é hijas del banderillero Matías Muñiz.

Las oposiciones del Congreso votarán en blanco en la eleccion de presidente.

Las oposiciones del Congreso votarán en blanco en la eleccion de presidente.

Las oposiciones del Congreso votarán en blanco en la eleccion de presidente.

Las oposiciones del Congreso votarán en blanco en la eleccion de presidente.

Las oposiciones del Congreso votarán en blanco en la eleccion de presidente.

Las oposiciones del Congreso votarán en blanco en la eleccion de presidente.

Las oposiciones del Congreso votarán en blanco en la eleccion de presidente.

Las oposiciones del Congreso votarán en blanco en la eleccion de presidente.

Las oposiciones del Congreso votarán en blanco en la eleccion de presidente.

Las oposiciones del Congreso votarán en blanco en la eleccion de presidente.

Las oposiciones del Congreso votarán en blanco en la eleccion de presidente.

Las oposiciones del Congreso votarán en blanco en la eleccion de presidente.

Las oposiciones del Congreso votarán en blanco en la eleccion de presidente.

Las oposiciones del Congreso votarán en blanco en la eleccion de presidente.

Las oposiciones del Congreso votarán en blanco en la eleccion de presidente.

Las oposiciones del Congreso votarán en blanco en la eleccion de presidente.

Precedida S. M. de la comision que salió á recibirla, ocupó el asiento que le estaba preparado en la tribuna de los Principes, siendo también saludada con entusiastas aclamaciones por los señores senadores y diputados y por el numeroso público que presenciaba tan solemne acto.

Anunciada la llegada de S. M. el Rey, y al entrar en el salon precedido de la comision y acompañado de los Ministros y jefes de Palacio, se pusieron en pie todos los concurrentes, saludándole con repetidos y fervorosos vivas. Luego que S. M. tomó asiento en el trono, y lo verificaron también los señores senadores y diputados en sus puestos, permaneciendo en pie á uno y otro lado de S. M. los Ministros y demás jefes de Palacio, el Sr. Presidente del Consejo de Ministros puso en manos de S. M. el discurso, que leyó en medio de entusias y repetidos vivas.

Terminada la lectura, S. M. lo entregó al señor ministro de Gracia y Justicia; y el señor Presidente del Consejo de Ministros, recibida la orden de S. M., proclamó su mandato en esta forma: «El Rey me ordena declarar que se hallan legalmente abultadas las Cortes de 1872, con arreglo á la Constitucion de la Monarquía.»

Puestos en pie todos los concurrentes, S. M. salió del salon, acompañado en la misma forma que á su entrada, verificándolo poco despues S. M. la Reina, y siendo SS. MM. nuevamente objeto de las más entusiastas aclamaciones. Acto continuo el señor Presidente levantó la sesion á las dos y media.

SECCION DE NOTICIAS.

Ha presentado la dimision del cargo de capitán general de Granada D. Fausto Elio y Jimenez, siendo nombrado para este cargo D. Jose de Salazar y Real Rodríguez.

El dia 6 de Mayo próximo, tendrá lugar la segunda subasta de arrendamiento del taller de alparga eria del presidio de Burgos con sujecion al pliego de condiciones que hoy publica la Gaceta.

El dia 27 de Mayo próximo se verificará la subasta de los alimentos, utensilios, combustible y otros efectos necesarios en los establecimientos de Beneficencia de Albaceta.

Ayer llovió en Cáceres.

La Revolucion Social, ha sido denunciada.

Ayer se publicó una hoja titulada el Noticiero Carlista, que fué denunciada.

Las actas presentadas en el Senado ascienden á 112.

Los cuños aprehendidos el sábado en la fábrica de moneda falsa que se descubrió en Hostafranchas, fueron en número de 20 guejos grabados y 7 sin grabar.

Se ha recibido por la via de Nueva-York el siguiente despacho de Cuba: «Habana, Abril 8.

Se han recibido noticias de Santiago de Cuba hasta el 3 del actual. Un vapor de España había desembarcado allí mil hombres de refuerzo.

La condicion sanitaria de Guantánamo, era poco satisfactoria. Ha terminado la larga seca que hubo en la jurisdiccion de Cuba.

Las noticias de las elecciones en la Península y sus islas, han sido recibidas aquí con gran regocijo.

El conde de Valmaseda llegó á Santiago de Cuba.

Se ha resuelto que el Consejo supremo de la Guerra proponga la disposicion que debia dictarse para poner en armonia las nuevas leyes del matrimonio civil con los preceptos de la Ordenanza.

El Consejo de Ministros celebrado anoche en el ministerio de la Gobernacion, duró desde las once de la noche hasta las tres de la madrugada.

Se ha mandado remitir á Filipinas 6.000 cartuchos de revolwer.

Ha sido aprobada una propuesta de gracias á favor de un ofic al y varios guardias civiles, por el distinguido comportamiento que observaron el 17 de Abril de 1871, atacando á los ladrones que intentaron robar en Valencia la Caja de la sucursal del Banco de España.

Ayer regresó á Madrid el general Milans del Bosch.

Se ha dispuesto el envío á Filipinas de capellanes castrenses.

El espadá Frascuelo ha abierto una suscripcion para socorrer á la viuda é hijas del banderillero Matías Muñiz.

Dice un periódico que en Granada y en otros puntos se ha dado orden á los dueños de fondas y paradores para que remitan al Gobierno de provincia nota de los huéspedes que diariamente reciben.

Dice el Eco de Asturias: «Las clases pasivas de esta provincia han entrado en el sexto mes de su embarazo, es decir, que se les deben seis meses.»

Dice un periódico de Granada que se ha dado orden para que, en caso del incendio, no concurran al lugar del siniestro las fuerzas militares de aquella guarnicion.

Ha fallecido en Granada D. Francisco Diaz Sanchez, de resultados de la ferida que recibió dentro de su misma casa el dia 25 del mes anterior en que fue suspenso el Ayuntamiento republicano.

En una carta de Zaragoza, fecha 23, leemos lo siguiente: «Es cierto que hay partidas en Caspe, Alcañiz, Teruel, Daroca y Calatayud.

Segun carta que tengo á la vista, Tarazona se ha alzado en armas con sus autoridades. Dudo que esto sea con tan grave carácter, si bien reconozco los elementos con que pueden contar.

De Navarra hay graves noticias, y Barcelona es posible que se alce de un dia á otro.

A las doce de hoy se ha publicado la ley marcial. El piquete lo componian una seccion de sargentos y tres más de los diferentes cuerpos, con una charanga.

Faltan carlistas de alguna importancia. En el Alto Aragon (Sariñena) hay otra partida.

El telégrafo vuelve á dar señales de vida. Las vias hasta ahora están espeditas. Aquí reina un orden completo.

A las siete y media de la tarde.—Crece lo de Cataluña y partido de Calatayud.»

Paris 22 (recibido con retraso)—En la sesion que ha celebrado hoy la Asamblea Nacional han asistido unos 500 diputados. El Sr. Thiers se hallaba también presente.

Despues del sorteo de secciones, el conde de Jaubert ha presentado una demanda de interpelacion sobre la excepcion hecha en provecho sólo de algunas potencias extranjeras de la abolicion de los pasaportes.

Se ha fijado la discusion para el sábado. Se sigue hablando del relevo del representante de Francia en Roma. Hoy se designa para aquel puesto al Sr. de Bourgenig; los Ministros apoyan al Sr. Martol.

Bruselas 22 (recibido con retraso).—El Banco de Bélgica ha elevado el descuento al 4.

Nueva-York 22 (con retraso).—Los rebeldes mejicanos son dueños de la península de Yucatan.

Versalles 22 (noche con retraso).—Asamblea nacional.—Los Sres. Gambetta y otros diputados declaran urgente la discusion sobre la reorganizacion del ejército.

Mr. Thiers dice que aún no han llegado á un completo acuerdo el Gobierno y la comision de reorganizacion del ejército, y que á causa del mal estado de su salud no puede ocuparse de dicho asunto ántes de tres semanas por lo ménos.

La Asamblea acuerda aplazar el debate indicado.

Strasburgo 22 (con retraso).—Monsieur Arnim, representante de Prusia en Francia, ha pasado por esta ciudad con direccion á Paris, á donde debe llegar hoy.

Culox 23 (con retraso).—Asegúrase que D. Carlos de Borbon continuaba ayer tarde en Ginebra.

Bayona 23 (con retraso).—Ayer el alcalde de Sarro hizo detener algunos hombres armados, pero careciendo de fuerzas bastantes, algunos consiguieron penetrar en España.

Se han enviado tropas á la frontera para impedir que se repitan hechos semejantes.

(Nota.) A causa del estado de las líneas, no se han recibido aún los despachos de bolsa de anteaer ni ayer.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Doron.—A. S.—Queda V. suscrito. Gerri.—J. D. y S.—Pagó 15 Julio. Calanda.—M. R. y M.—Pagó fin Junio. Arguino.—L. H.—Pagó 15 Julio. Agonillo.—F. M. L.—Pagó fin Mayo. Bricones.—I. F.—Pagó 15 Julio y cuatro tomos novela. Aldeavilla de la Rivera.—S. N.—Pagó fin Junio y un tomo novela. Villarramiel.—S. A.—Pagó 15 Julio. Baccerra.—A. M. G.—Pagó 15 Julio. Mayorg.—U. G.—Pagó fin Junio. Alba de Tormes.—J. A. y P.—Pagó 15 Mayo. Alecolea.—J. S.—Renovada la suscripcion.

Arroyo de San Servan.—C. L.—Pagó fin Abril y un tomo novela. Penafiel.—B. G.—Pagó 15 Julio. Fuente Palmera.—F. P. M.—Pagó 15 Mayo y un tomo novela. Berbegal.—F. P.—Pagó 15 Julio. Las Parras.—R. C. M.—Pagó fin Junio. Llorens de Valldon.—F. C.—Pagó 15 Julio. Almaraz.—T. C.—Pagó 15 id. y la suscripcion de D. J. E. Gracias por su interes. No giramos á nadie por no gravar en el giro. Valmaseda.—Y. S. de Z.—Pagó 15 idem. Fontllonga.—J. S.—Pagó 15 id. Anicillo de Fontllonga.—M. Ll.—Pagó 15 id. Li-boa.—J. F. C.—Renovadas las siete suscripciones. Puede V. mandar á la redaccion de El Eco de Asturias de esay tiene la obra completa de 12.000 pies de altura. Despues se mandará la Leyenda de los Reyes. Pedro Abad.—O. A.—Pagó fin Junio y cuatro tomos novela. Gu-dix.—J. E. G.—Queda V. suscrito. Arnedo.—M. E.—Pagó 15 Octubre. Moína de Aragon.—A. L.—Mandamos queja á correo. Isabela.—L. F.—Renovada suscripcion. Castejon.—R. A.—Pagó 15 Junio, El POPULAR y fin Mayo, El Eco Agrícola. Alcazar.—R. N.—Pagó fin Junio. Aliaga.—Recibimos una letra de 12 rs. bajo un sobre sin carta, impuesta por don Mateo Mateo, aplicamos á nuestros suscritores de Aliaga, nos comunican, si existe algun sugeto bajo este nombre. To res del Obispo.—A. M. y R.—Pagó fin Junio. Bujalance.—M. del P.—Pagó fin Junio. Melar de Fernamental.—S. M.—Se enmienda la faja. Puente de Montañana.—J. B. C.—Pagó 15 Julio. Utrera.—M. V. G.—Pagó 15 Julio. Daimiel.—J. M. C.—Todos los dias remitimos el periódico á D. J. C.—Mandamos queja á Correo. Navalonquilla.—A. G. O.—Queda usted suscrito. Herajuela.—B. G.—Pagó 15 Julio. Tamames.—M. M.—Pagó 15 Julio. Alba de Tormes.—A. A.—Pagó 15 Julio. Arnuña.—R. M.—La lista más exacta de cuantas se mandan en los periódicos, es la que manda EL POPULAR. Sin embargo, no es lista oficial. Villamiel.—E. V.—Pagó 15 Octubre. Tanes.—F. A. G.—Pagó 15 Octubre. Barruco Pardo.—M. H. M.—Pagó 15 Julio. Por el correo recibirá V. la contestacion á su carta. Villafraña del Cid.—J. G. y P.—Pagó 15 Julio. Oria.—B. F. G.—Queda V. suscrito. No se ha recibido su carta y letra, puede V. pedir una segunda libranza. Olmedillo.—A. C. L.—Queda V. suscrito. Villacantar.—E. F. P.—Pagó fin Junio. Lubian.—P. F. G.—Pagó 15 Julio. Pradell.—J. A.—Pagó 15 Octubre. Ocaña.—R. M. G.—Pagó 15 Julio. Trajillo.—J. D. V.—Pagó 15 Julio. Tíjola.—J. S. L.—Pagó fin Setiembre. Idem.—J. N. B.—Pagó 15 Junio. Se le mandará novela. Idem.—R. R. y S.—Pagó fin Agosto. Castro Ladrón.—F. G.—Pagó 15 Mayo.

Arroyo de San Servan.—C. L.—Pagó fin Abril y un tomo novela. Penafiel.—B. G.—Pagó 15 Julio. Fuente Palmera.—F. P. M.—Pagó 15 Mayo y un tomo novela. Berbegal.—F. P.—Pagó 15 Julio. Las Parras.—R. C. M.—Pagó fin Junio. Llorens de Valldon.—F. C.—Pagó 15 Julio. Almaraz.—T. C.—Pagó 15 id. y la suscripcion de D. J. E. Gracias por su interes. No giramos á nadie por no gravar en el giro. Valmaseda.—Y. S. de Z.—Pagó 15 idem. Fontllonga.—J. S.—Pagó 15 id. Anicillo de Fontllonga.—M. Ll.—Pagó 15 id. Li-boa.—J. F. C.—Renovadas las siete suscripciones. Puede V. mandar á la redaccion de El Eco de Asturias de esay tiene la obra completa de 12.000 pies de altura. Despues se mandará la Leyenda de los Reyes. Pedro Abad.—O. A.—Pagó fin Junio y cuatro tomos novela. Gu-dix.—J. E. G.—Queda V. suscrito. Arnedo.—M. E.—Pagó 15 Octubre. Moína de Aragon.—A. L.—Mandamos queja á correo. Isabela.—L. F.—Renovada suscripcion. Castejon.—R. A.—Pagó 15 Junio, El POPULAR y fin Mayo, El Eco Agrícola. Alcazar.—R. N.—Pagó fin Junio. Aliaga.—Recibimos una letra de 12 rs. bajo un sobre sin carta, impuesta por don Mateo Mateo, aplicamos á nuestros suscritores de Aliaga, nos comunican, si existe algun sugeto bajo este nombre. To res del Obispo.—A. M. y R.—Pagó fin Junio. Bujalance.—M. del P.—Pagó fin Junio. Melar de Fernamental.—S. M.—Se enmienda la faja. Puente de Montañana.—J. B. C.—Pagó 15 Julio. Utrera.—M. V. G.—Pagó 15 Julio. Daimiel.—J. M. C.—Todos los dias remitimos el periódico á D. J. C.—Mandamos queja á Correo. Navalonquilla.—A. G. O.—Queda usted suscrito. Herajuela.—B. G.—Pagó 15 Julio. Tamames.—M. M.—Pagó 15 Julio. Alba de Tormes.—A. A.—Pagó 15 Julio. Arnuña.—R. M.—La lista más exacta de cuantas se mandan en los periódicos, es la que manda EL POPULAR. Sin embargo, no es lista oficial. Villamiel.—E. V.—Pagó 15 Octubre. Tanes.—F. A. G.—Pagó 15 Octubre. Barruco Pardo.—M. H. M.—Pagó 15 Julio. Por el correo recibirá V. la contestacion á su carta. Villafraña del Cid.—J. G. y P.—Pagó 15 Julio. Oria.—B. F. G.—Queda V. suscrito. No se ha recibido su carta y letra, puede V. pedir una segunda libranza. Olmedillo.—A. C. L.—Queda V. suscrito. Villacantar.—E. F. P.—Pagó fin Junio. Lubian.—P. F. G.—Pagó 15 Julio. Pradell.—J. A.—Pagó 15 Octubre. Ocaña.—R. M. G.—Pagó 15 Julio. Trajillo.—J. D. V.—Pagó 15 Julio. Tíjola.—J. S. L.—Pagó fin Setiembre. Idem.—J. N. B.—Pagó 15 Junio. Se le mandará novela. Idem.—R. R. y S.—Pagó fin Agosto. Castro Ladrón.—F. G.—Pagó 15 Mayo.

Arroyo de San Servan.—C. L.—Pagó fin Abril y un tomo novela. Penafiel.—B. G.—Pagó 15 Julio. Fuente Palmera.—F. P. M.—Pagó 15 Mayo y un tomo novela. Berbegal.—F. P.—Pagó 15 Julio. Las Parras.—R. C. M.—Pagó fin Junio. Llorens de Valldon.—F. C.—Pagó 15 Julio. Almaraz.—T. C.—Pagó 15 id. y la suscripcion de D. J. E. Gracias por su interes. No giramos á nadie por no gravar en el giro. Valmaseda.—Y. S. de Z.—Pagó 15 idem. Fontllonga.—J. S.—Pagó 15 id. Anicillo de Fontllonga.—M. Ll.—Pagó 15 id. Li-boa.—J. F. C.—Renovadas las siete suscripciones. Puede V. mandar á la redaccion de El Eco de Asturias de esay tiene la obra completa de 12.000 pies de altura. Despues se mandará la Leyenda de los Reyes. Pedro Abad.—O. A.—Pagó fin Junio y cuatro tomos novela. Gu-dix.—J. E. G.—Queda V. suscrito. Arnedo.—M. E.—Pagó 15 Octubre. Moína de Aragon.—A. L.—Mandamos queja á correo. Isabela.—L. F.—Renovada suscripcion. Castejon.—R. A.—Pagó 15 Junio, El POPULAR y fin Mayo, El Eco Agrícola. Alcazar.—R. N.—Pagó fin Junio. Aliaga.—Recibimos una letra de 12 rs. bajo un sobre sin carta, impuesta por don Mateo Mateo, aplicamos á nuestros suscritores de Aliaga, nos comunican, si existe algun sugeto bajo este nombre. To res del Obispo.—A. M. y R.—Pagó fin Junio. Bujalance.—M. del P.—Pagó fin Junio. Melar de Fernamental.—S. M.—Se enmienda la faja. Puente de Montañana.—J. B. C.—Pagó 15 Julio. Utrera.—M. V. G.—Pagó 15 Julio. Daimiel.—J. M. C.—Todos los dias remitimos el periódico á D. J. C.—Mandamos queja á Correo. Navalonquilla.—A. G. O.—Queda usted suscrito. Herajuela.—B. G.—Pagó 15 Julio. Tamames.—M. M.—Pagó 15 Julio. Alba de Tormes.—A. A.—Pagó 15 Julio. Arnuña.—R. M.—La lista más exacta de cuantas se mandan en los periódicos, es la que manda EL POPULAR. Sin embargo, no es lista oficial. Villamiel.—E. V.—Pagó 15 Octubre. Tanes.—F. A. G.—Pagó 15 Octubre. Barruco Pardo.—M. H. M.—Pagó 15 Julio. Por el correo recibirá V. la contestacion á su carta. Villafraña del Cid.—J. G. y P.—Pagó 15 Julio. Oria.—B. F. G.—Queda V. suscrito. No se ha recibido su carta y letra, puede V. pedir una segunda libranza. Olmedillo.—A. C. L.—Queda V. suscrito. Villacantar.—E. F. P.—Pagó fin Junio. Lubian.—P. F. G.—Pagó 15 Julio. Pradell.—J. A.—Pagó 15 Octubre. Ocaña.—R. M. G.—Pagó 15 Julio. Trajillo.—J. D. V.—Pagó 15 Julio. Tíjola.—J. S. L.—Pagó fin Setiembre. Idem.—J. N. B.—Pagó 15 Junio. Se le mandará novela. Idem.—R. R. y S.—Pagó fin Agosto. Castro Ladrón.—F. G.—Pagó 15 Mayo.

Arroyo de San Servan.—C. L.—Pagó fin Abril y un tomo novela. Penafiel.—B. G.—Pagó 15 Julio. Fuente Palmera.—F. P. M.—Pagó 15 Mayo y un tomo novela. Berbegal.—F. P.—Pagó 15 Julio. Las Parras.—R. C. M.—Pagó fin Junio. Llorens de Valldon.—F. C.—Pagó 15 Julio. Almaraz.—T. C.—Pagó 15 id. y la suscripcion de D. J. E. Gracias por su interes. No giramos á nadie por no gravar en el giro. Valmaseda.—Y. S. de Z.—Pagó 15 idem. Fontllonga.—J. S.—Pagó 15 id. Anicillo de Fontllonga.—M. Ll.—Pagó 15 id. Li-boa.—J. F. C.—Renovadas las siete suscripciones. Puede V. mandar á la redaccion de El Eco de Asturias de esay tiene la obra completa de 12.000 pies de altura. Despues se mandará la Leyenda de los Reyes. Pedro Abad.—O. A.—Pagó fin Junio y cuatro tomos novela. Gu-dix.—J. E. G.—Queda V. suscrito. Arnedo.—M. E.—Pagó 15 Octubre. Moína de Aragon.—A. L.—Mandamos queja á correo. Isabela.—L. F.—Renovada suscripcion. Castejon.—R. A.—Pagó 15 Junio, El POPULAR y fin Mayo, El Eco Agrícola. Alcazar.—R. N.—Pagó fin Junio. Aliaga.—Recibimos una letra de 12 rs. bajo un sobre sin carta, impuesta por don Mateo Mateo, aplicamos á nuestros suscritores de Aliaga, nos comunican, si existe algun sugeto bajo este nombre. To res del Obispo.—A. M. y R.—Pagó fin Junio. Bujalance.—M. del P.—Pagó fin Junio. Melar de Fernamental.—S. M.—Se enmienda la faja. Puente de Montañana.—J. B. C.—Pagó 15 Julio. Utrera.—M. V. G.—Pagó 15 Julio. Daimiel.—J. M. C.—Todos los dias remitimos el periódico á D. J. C.—Mandamos queja á Correo. Navalonquilla.—A. G. O.—Queda usted suscrito. Herajuela.—B. G.—Pagó 15 Julio. Tamames.—M. M.—Pagó 15 Julio. Alba de Tormes.—A. A.—Pagó 15 Julio. Arnuña.—R. M.—La lista más exacta de cuantas se mandan en los periódicos, es la que manda EL POPULAR. Sin embargo, no es lista oficial. Villamiel.—E. V.—Pagó 15 Octubre. Tanes.—F. A. G.—Pagó 15 Octubre. Barruco Pardo.—M. H. M.—Pagó 15 Julio. Por el correo recibirá V. la contestacion á su carta. Villafraña del Cid.—J. G. y P.—Pagó 15 Julio. Oria.—B. F. G.—Queda V. suscrito. No se ha recibido su carta y letra, puede V. pedir una segunda libranza. Olmedillo.—A. C. L.—Queda V. suscrito. Villacantar.—E. F. P.—Pagó fin Junio. Lubian.—P. F. G.—Pagó 15 Julio. Pradell.—J. A.—Pagó 15 Octubre. Ocaña.—R. M. G.—Pagó 15 Julio. Trajillo.—J. D. V.—Pagó 15 Julio. Tíjola.—J. S. L.—Pagó fin Setiembre. Idem.—J. N. B.—Pagó 15 Junio. Se le mandará novela. Idem.—R. R. y S.—Pagó fin Agosto. Castro Ladrón.—F. G.—Pagó 15 Mayo.

Arroyo de San Servan.—C. L.—Pagó fin Abril y un tomo novela. Penafiel.—B. G.—Pagó 15 Julio. Fuente Palmera.—F. P. M.—Pagó 15 Mayo y un tomo novela. Berbegal.—F. P.—Pagó 15 Julio. Las Parras.—R. C. M.—Pag

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Líneas de anuncios: por un día a 0'12 de pta. cada una, por 2 a 0'11, por 3 a 0'10, por 4 a 0'9, por 5 a 0'8, por 6 a 0'7, por 7 a 0'6, y de 8 en adelante a 0'5.—Reclamos, sueltos, o gacetas, a 0'40

ANUNCIOS.

línea.—Comunicados, desde 0'25 a 3'00.—Avisos judiciales a 0'12, y los demás oficiales a 0'25.—A los suscritores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Anastasio p. sto. Toribio de Mogrovejo arz. y s. Pedro Armaugel mr.
Jubileo.—Esta mañana en la iglesia parroquial de Sta. Catalina y en la de las religiosas de las Capuchinas.—Habrá misas hasta la una en Sta. Catalina y hasta las doce en Capuchinas.

Sección mercantil.

ALMUDÍ PUBLICO.
Precios del día 25
Trigo del país, de 12'50 a 13'50 pts
Cebada, de 0'00 a 2'00
Maíz, de 0'00 a 0'00

Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta capital.

CORREOS	ENTRADAS	SALIDAS
Línea de Madrid	11 30 m.	3 30 t.
— de Cartagena	12 30 n.	3 30 m.
— de Alicante	3 15 t.	10 30 m.
— de Laredo	8 30 n.	1 t.
— de Almería	9 15 m.	12 30 t.

La caja de 9 mañana a las 1 tarde.
Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

ANUNCIOS.

Aviso

Los cosecheros de arda.
Diego Carrascosa, vecino del Barrio de S. Anton de Cartagena, avisó a sus parroquianos, y a los que gusten ver su picar de gusanos en la fresa mayor, cuya simiente tanta fama adquirió en esta huerta el año anterior. 2-2

Se vende una Victoria en buen estado de servicio. En la calle de la Gloria, núm. 20, darán razón. P.-8-4

José Barba Lopez,

este del Porche de Verónicas, número 8, ha abierto un despacho de carne de ternera y cuartos de gallina, y si consigue ser relevado de la contribución industrial por estos dos artículos, ofrece al público un servicio a toda hora del día y de la noche, en beneficio de los enfermos, facilitando además en el acto que se le pida cuanto es necesario para hacer un cocido. 18

DESPACHAMIENTO PRODIGIOSO.

KENNISAN
Cura las enfermedades de los más violentos caracteres de carácter.—Omnícurativo de las enfermedades más graves.
Múrcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

FERRO-CARRILES

DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.
Aviso importante.
Esta compañía para cumplir con lo prevenido en la real orden de 1.º de junio de 1871 ha acordado que observen las disposiciones siguientes a contar desde 1.º de marzo 1872.

1.º Cuando los remitenes deseen que sus exportaciones sean entregadas al portador del talon resguardo, sin que este identifique su persona extenderán la declaración en impreso de papel azul expresando la mencionada circunstancia.

2.º Cuando quieran asegurarse de que la entrega se verifica al legítimo consignatario previa la identidad de su persona en los términos que prescribe el último párrafo de la citada real orden, extenderán la declaración en impreso de papel blanco como hasta aquí.

RACAHOUT DE LOS ARABES
DE DELAIGRENIER DE PARIS
Cura las enfermedades de estomago e intestinos, restablece a los convalescentes, fortifica a los niños y a las personas delicadas o atacadas de anemia y merced a sus propiedades analépticas, garantiza contra las fiebres amarillas y tifoides.
Venta por mayor: Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31.—Por menor Barrell h.º, Moreno Miguel, J. Simon, Escolar, Sanchez Oceña y Ortega.
En Múrcia, D. Lucas Serrano.

Letras en blanco para giro.

Se venden por mayor y menor, baratasísimas en el primer caso, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Ley municipal

DE 20 DE AGOSTO DE 1870
que rige desde 1.º de febrero: se vende a 2 reales en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Tarjetas de visita.

Se admiten encargos de este y otros trabajos de litografía, respondiendo de la elegancia, buen gusto y economía poco conocidas, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS RICORD

DE CH. FAVROT
Farmac. 109, rue Richelieu, Paris
CURACION CIERTA
DE LAS GONORREAS ANTIGUAS Y RECIENTES
Para evitar las falsificaciones, envíase el nombre y la firma
CH. FAVROT
Único poseedor de las fórmulas auténticas.
Depositos: Paris, 109, rue Richelieu.
En Madrid, la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos. Precio en España: Inyección, 16 rs. Capsulas, 22 rs.
En Múrcia, D. Lucas Serrano.

Registro civil.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, se hallarán los siguientes impresos:
Manifestaciones de solicitud de matrimonio con la providencia de presentación y dación, ratificación, etc., aun real en papel de oficio.
Edictos con todas las circunstancias que exige la ley, a medio real.
Oficio de remisión de edictos, con la diligencia de su recibio y quedar fijados, a 25 ctms.
Parte de nacimiento, a 25 ctms.
Parte de defunción, a 25 ctms.

Se timbra

papel de cartas y sobres con iniciales inglesas adornadas, en relieve blanco. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

LEYES.

Ley municipal vigente, a 2 rs.
Ley electoral vigente, a 2 rs.
Ley de aguas vigente, a 4 rs.
Ley de disenso patronal, a 1 real.
Ley de caserías, a 6 ctos.
Ley de expropiación forzosa, a 6 cuartos.
Codigo penal reformado, en letra gruesa, edición en octavo con la exposición y decreto aclaratorios del art. 23, un tomo, 5 reales.
Todas estas leyes se hallan de venta en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Múrcia.
Certificado del facultativo para el acto de defunción, a 25 ctms.
Licencia para dar sepultura al cadáver, a 25 ctms.
Féas de vida, a 25 céntimos.

Láminas.

GRAN CUADRO sinóptico de la verdadera religión, a 20 rs.
MAPA de la provincia de Múrcia, a 3 rs.
LA CRUZ de las indulgencias, en diferentes tamaños y grabados, desde 2 ctos. a un real una.
Se venden en el establecimiento de LA PAZ DE MURCIA, Zoco, 5

PAPIER FAVROT

LLAGAS, quemaduras y sabañones, callos, CALLOSIDADES y ojos de pollo, etc.—2 fr. y 1 fr.—Los niños llevan la firma FAVROT y BLAYN.—No confundir este precioso medicamento con los papales que se venden en el comercio.—Venta por mayor, en PARIS, rue neuve St. Pierre, 40. En Madrid, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo. En Múrcia, al por menor, D. Lucas Serrano.
Cada rollo va acompañado de un prospecto en español, citando cartas de médicos, curas, etc., que afirman los efectos prodigiosos de este papel. 35 AÑOS de brillante éxito prueban además su eficacia.—Precio 10 y 6 rs. rollo.

Unico depositario autorizado en Múrcia, D. Rafael Almazan y Martin.

SALUD Y ENERGÍA A TODOS LOS ENFERMOS.

Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos por la deliciosa HARINA DE LA SALUD, REVALENTA ARABIGA (DU BARRY de Londres). (Premiada en la Exposición de Nueva-York, 1854.)

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, ahorrónicas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazón, accidentes, acedias, pituitas, taquica, náuseas, vomitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrés, calambres, espasmos e inflamación del estomago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y hilio, insomnios, tos, opresiones, asma, catarros, tisis (consumción), herpes, erupciones, descamamiento, agotamientos, parálisis, diabéticos, reumas, gota, fiebre, histérico, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palpitaciones, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, y fiebre amarilla.
Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consoñando las carnes.
Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando pues doble economía.
Extracto de 72,000 curaciones, rebeldes a todo otro tratamiento.
Certificado núm. 58,614 de la Señora Marquesa de Bréhan.
Muy Sr. mio: Por resultar de un mal de hígado habia caído en un estado de atenuación que habia durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura o la mas sencilla labor de aguja; sentia punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta a una agitación nerviosa insostenible que me hacia andar horas enteras de un lado a otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la voz de mi concubina me incomodaba; sucumbia bajo una tristeza morosa, y el trato de mis semejantes habia llegado a serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud LA REVALENTA ARABIGA. ¡Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posición social.—De V. muy agradecida, Marquesa de Bréhan.

40 AÑOS APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA. CAPSULAS DE RAQUIN.

Extracto del informe aprobado por unanimidad por la Academia de medicina de Paris
—Las capsulas gelatinosas de Raquin se toman con facilidad.—
—No causan al estomago ninguna sensacion desagradable y no producen flatos ni eructos como sucede con las otras.—
—de tomar otras preparaciones de copaliba, incluso las capsulas de gela inosas.—Su eficacia no ha traido excepcion alguna.—La Academia de Paris las ha experimentado con 100 enfermos y obtenido igual numero de curaciones.—En la mayor parte de los casos, los FRASCOS HAN SIDO SUFICIENTES.
Paris, 78, Boulevard Saint Denis y en todas las farmacias donde se hallan tambien los Vejigatorios y el Papel de Albespoyres.—Venta por mayor: Madrid, Agencia franco española, Sordo, 31; por menor en Múrcia, D. Lucas Serrano.

JARABE DE GRAGEAS DE LABELONYE Y CELISYONNE

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los países, para curar las enfermedades del corazón y las diversas hidropesias. Tambien se emplea con feliz éxito para la curación de las palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, espútos de sangre, extinción de voz, etc.
Deposito general en Paris, en casa de LABELONYE Y C.º, rue d'Aboukir 25.
Precios en España: JARABE 24 rs. frasco. 15 rs. medio frasco. GRAGEAS 20 rs. caja. 12 rs. media caja.—En Múrcia, D. Lucas Serrano.—La Agencia franco-española, Madrid, calle del Sordo, 13, sirve los pedidos. 16-16

D. ANDRES SOBEJANO

participa a su numerosa clientela que, resuelto a retirarse de los negocios comerciales, liquida todos los géneros de su establecimiento situado en la plaza de S. Bartolomé.
Los géneros existentes se despachan con un CINCUENTA POR CIENTO DE REBAJA.
Se admiten proposiciones para el traspaso de dicho establecimiento. 30-3

ANTIGUA BOTICA DE VIVO.
PINO Y VIVO SUCESOR.
GRAGEAS TÓNICAS
DE PIROFOSFATO DE HIERRO Y CAL.
Unico ferruginoso recomendado eficazmente por los facultativos para la cura rápida de la clorosis, anemia, raquitismo, etc.
Deposito en Múrcia, farmacia del autor, Trapería, 1, frente a la Cathedral. 52-8

Papel pautado para escuelas

Contra los DOLORS, reumatismo, CONSUMCIÓN, TÍFIDO e irritación de pecho, LUMBAGO
LLAGAS, quemaduras y sabañones, callos, CALLOSIDADES y ojos de pollo, etc.—2 fr. y 1 fr.—Los niños llevan la firma FAVROT y BLAYN.—No confundir este precioso medicamento con los papales que se venden en el comercio.—Venta por mayor, en PARIS, rue neuve St. Pierre, 40. En Madrid, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo. En Múrcia, al por menor, D. Lucas Serrano.
Cada rollo va acompañado de un prospecto en español, citando cartas de médicos, curas, etc., que afirman los efectos prodigiosos de este papel. 35 AÑOS de brillante éxito prueban además su eficacia.—Precio 10 y 6 rs. rollo.

Cuidado con las falsificaciones!

Núm. 52.081. El señor duque de Plaskou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm. 62.476 Siste Romaine des Isles.—Loado sea Dios! La Revalenta Arabiga ha puesto fin a mis 18 años de sufrimientos horribles del estomago, sudores nocturnos, y malas digestiones. J. Compalet, cura.—Núm. 44.816.—El señor arcaidicono Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—Núm. 46.318. El coronel Watson de la gota, neuralgia y extrínseco obstinado.—Núm. 53.369. La señorita Gallard, calle du Grand Saint Michel, en Paris de una tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1855, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy, 1871, se encuentra gozosa y con una completa salud.
Núm. 49.122. El Señor Baldwin, de la mas completa desorganización, parálisis de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.

BARRY DU BARRY Y COMP., calle de Valverde, núm. 1, Madrid.—Precios fijos de la venta al por mayor en toda la Península: En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 60 rs.; 12 libras, 120 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

LA REVALENTA AL CHOCOLATE.

(Privilegiada por S. M. la Reina de Inglaterra.)
Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortaleciendo los nervios, el estomago y las carnes, y renovando la sangre; dá el apetito, la digestión con suceso tranquilo, fuerza a los nervios, a los pulmones, y al sistema muscular.
Cura n.º 72.448. Cadiz 3 de julio de 1868.—No puedo menos de manifestar a ustedes los brillantes resultados que he obtenido propinando su Chocolate de Revalenta a mi señora. Muchos años hacia que padecía de agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced a este sorprendente específico he quedado completamente restablecida.—VICENTE MONTANO
En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 60 rs.; o sea 4 cuartos la taza. Tambien en pasta de 12 tazas, 12 rs.
BARRY DU BARRY Y COMP., CALLE DE VALVERDE, MADRID.
La casa Barry Du Barry no responde de las ventas a precios inferiores a los de este anuncio si de la no empaquetado en latas con el sello de la casa. El unico depósito autorizado en Múrcia se halla en casa de D. RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN, establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, el cual vende por mayor y menor. 150-144

PILDORAS de LARTIGUE CONTRA LA GOTA Y EL REUMA.

Prescritas hace mas de 30 años, por todos los médicos de Francia, disipan los ataques mas violentos en 24 o 36 horas, impiden la frecuencia de los accesos, imposibilitan que pasen de una parte a otra del cuerpo y las mas veces curan radicalmente, como lo prueban las operaciones publicadas por M. M. Chomel, Double, Lisfranc, Velpau, Miquel, Amedée, Latour, etc.—Para evitar las falsificaciones, no deben adquirirse mas que los frascos que llevan sobre la etiqueta la firma de puño y letra de M. Al. Lartigue, D. M. P.
Deposito general: en Paris, farmacia Pelletier, rue Jacob, 45; en Madrid, por mayor Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, por menor a 66 rs. En Múrcia, D. Lucas Serrano.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PILDORAS HOLLOWAY.
Estas pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las pildoras Holloway, que, limpiando el estomago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía a los mercurios y los músculos y fortifican la organización entera.
Las pildoras Holloway sobrecorren entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerlas, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente a las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.
Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativos al modo de usar los medicamentos.
Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el PARRER HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford, 14, Londres, W. C., antes 244, Strand.

Establecimiento tipográfico-comercial.

DE LA PAZ DE MURCIA, calle de Zoco, núm. 5.
En este establecimiento se hacen factoras en competencia con la litografía; estados de todas clases y tamaños con rayado para la escritura, esquelas de defunción en papel de luto ó en tarjeta, a la última moda; toda clase de impresiones para ayunos, tamentos, oficias y particulares, teniendo de venta ejemplares de las de uso diario; carteles de todos tamaños para los que hay un gran surtido de letras de grandes dimensiones; membretes para oficios, sencillos ó con adornos modernos que compiten con los litografiados, en tinte negro ó de color; se timbra papel con iniciales modernas inglesas en relieve blanco ó de colores; todo con el mayor esmero, prontitud y economía.